



SOLICITUD
SERVICIO DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
(Código de procedimiento: 10459)

1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA SOLICITANTE
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE: SEXO: DNI/NIE/PASAPORTE: FECHA DE NACIMIENTO:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDA Y CUSTODIA DEL ALUMNO/A: SEXO: DNI/NIE/PASAPORTE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. DATOS DEL CENTRO DOCENTE PÚBLICO DONDE ESTÁ MATRICULADO/A
CENTRO: CÓDIGO: CURSO ESCOLAR:
LOCALIDAD: PROVINCIA:
ETAPA: CURSO:

3. AULA MATINAL
Marcar la opción deseada: Mes completo Dias sueltos: Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes
Meses de uso del servicio: Sep. Oct. Nov. Dic. Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun.
A efectos de la adjudicación de plazas, declara las siguientes circunstancias (marcar con una X lo que proceda):
El alumno o la alumna es usuario/a del servicio de transporte escolar...
El alumno o la alumna se encuentra bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía.
Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realizan una actividad laboral o profesional remunerada que justifica la imposibilidad de atenderlo/a en el horario de aula matinal.
Una de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realiza una actividad laboral o profesional remunerada o cursa estudios conducentes a una titulación académica oficial que justifica la imposibilidad de atenderlo/a en el horario de aula matinal.
El alumno o la alumna ha sido usuario/a del servicio de aula matinal en el curso anterior.
El alumno o la alumna tiene algún hermano o hermana que ha solicitado el servicio de aula matinal (cumplimentar la siguiente tabla con los datos de los hermanos/as).
NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA HERMANO/A



4. COMEDOR ESCOLAR

Marcar la opción deseada: Mes completo Días sueltos: Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes

Meses de uso del servicio: Sep. Oct. Nov. Dic. Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun.

A efectos de la adjudicación de plazas, declara las siguientes circunstancias (marcar con una X lo que proceda):

- El alumno o la alumna está obligado/a a desplazarse fuera de su localidad de residencia por inexistencia en la misma de la etapa educativa correspondiente, tiene jornada escolar de mañana y de tarde y no dispone del servicio de transporte a mediodía, o bien, teniendo solo jornada lectiva de mañana, su incorporación al vehículo autorizado para dicho servicio solo puede tener lugar transcurrido un plazo de 30 minutos desde la finalización del horario lectivo.
- El alumno o la alumna se encuentra en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión o bajo la tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, o es hijo/a de mujer atendida en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género o es víctima de terrorismo.
- Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realizan una actividad laboral o profesional remunerada que justifica la imposibilidad de atenderlo en el horario de comedor escolar.
- Quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentran en situación de dependencia.
- Una de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna realiza una actividad laboral o profesional remunerada o cursa estudios conducentes a una titulación académica oficial que justifica la imposibilidad de atenderlo/a en el horario de comedor escolar.
- El alumno o la alumna ha sido usuario/a del servicio de comedor escolar en el curso anterior.
- El alumno o la alumna tiene algún hermano o hermana que ha solicitado el servicio de comedor escolar (cumplimentar la siguiente tabla con los datos de los hermanos/as).

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/DE LA HERMANO/A

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Indicar por orden de preferencia las actividades en que desea participar, de las ofertadas por el centro:

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____

A efectos de la adjudicación de plazas, declara la siguiente circunstancia (marcar con una X si procede):

- El alumno o la alumna ha sido usuario/a del servicio de actividades extraescolares en el curso anterior.

6. ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

Los datos declarados se justifican adjuntando la documentación que se recoge en la presente solicitud (marcar con una X lo que corresponda):

- ACREDITACIÓN DE LA GUARDA Y CUSTODIA EJERCIDA POR SOLO UNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES.
- ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL O PROFESIONAL DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA DEL ALUMNO/A.
- ACREDITACIÓN DE CURSAR ESTUDIOS CONDUCENTES A TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL.
- ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL EXTREMA O RIESGO DE EXCLUSIÓN.
- ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE TUTELA O GUARDA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- ACREDITACIÓN DE HIJO/A DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO.
- ACREDITACIÓN DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
- ACREDITACIÓN DE PERTENECER A FAMILIA MONOPARENTAL.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DEL ALUMNO/A SOLICITANTE Y DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA GUARDA Y CUSTODIA

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona que ostenta la guarda y custodia serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser esta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a...

2. DATOS DEL CENTRO DOCENTE DONDE ESTÁ MATRICULADO/A

Cumplimentar con los datos del centro donde está matriculado/a el alumno/a.

3, 4 y 5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE SOLICITA

Deberá marcar el/los servicios complementarios en los que solicita la admisión, así como la información que corresponda.

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA. ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

La documentación que acompaña a la solicitud deberá mantener su validez y eficacia a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y responder a las circunstancias reales del alumno o alumna en dicha fecha.

Las copias que se aporten deben ser auténticas o autenticadas. Si se presenta copia simple, el solicitante se compromete a acudir al centro a aportar el documento original en caso de que el centro así lo solicite.

Acreditación de guarda y custodia por solo uno de los/as representantes legales.

Cuando la guarda y custodia sea ejercida por solo uno de los representantes legales deberá presentar una copia del libro de familia o documento judicial acreditativo de esta circunstancia.

Acreditación de la actividad laboral o profesional de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado.

Para acreditar la actividad laboral o profesional de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar por cada una de ellas:

- a) Informe de vida laboral expedido por el organismo oficial competente en la materia o certificado de la unidad de personal de su destino como funcionario.
- b) Certificación de la empresa, justificativa de la jornada, así como el horario de trabajo a efectos de lo establecido en los artículos 11.2.c) y 15.2.c) del Decreto 6/2017, de 16 de enero.
- c) En el caso de que desarrollen su actividad laboral por cuenta propia, deberán presentar una certificación demostrativa del alta en el Impuesto de Actividades Económicas y una declaración responsable de la persona interesada sobre la vigencia de la misma y del horario que requiere la actividad. En el supuesto de que no exista obligación legal de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, se acreditará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:
 - a) Alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, para aquellas personas que desarrollen actividades empresariales o profesionales, incluidas las agrícolas, forestales, ganaderas o pesqueras.
 - b) Copia de la correspondiente licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento respectivo.
 - c) Copia de la declaración responsable o comunicación previa correspondiente presentada ante el Ayuntamiento.
 - d) Alta en la Seguridad Social y una declaración responsable sobre la vigencia de la misma.

Acreditación de la situación de cursar estudios conducentes a titulaciones académicas oficiales.

Para acreditar la situación de cursar estudios conducentes a titulaciones académicas oficiales de las personas que ostentan la guarda y custodia del alumnado será necesario presentar certificado expedido por el centro docente donde figure estar matriculado y el horario lectivo.

Acreditación de la situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.

Para acreditar la situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión, será necesario presentar una certificación expedida al efecto por los servicios sociales comunitarios del municipio donde resida la persona solicitante.

Acreditación de la situación de tutela o guarda de la Administración.

En el caso del alumno o alumna en situación de tutela o guarda de la Administración de la Junta de Andalucía, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de protección de menores.

Acreditación de hijo/a de mujeres víctimas de la violencia de género.

En el caso de hijos o hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género será necesaria la certificación de la entidad titular del centro de acogida.

Acreditación de la situación de víctima de terrorismo.

Para acreditar la situación de víctima de terrorismo será necesaria la certificación expedida por la Administración pública que corresponda.

Acreditación de la situación de dependencia.

Para acreditar la situación de que quienes ostentan la guarda y custodia del alumno o alumna se encuentran en situación de dependencia, será necesaria la certificación expedida por la Consejería competente en materia de dependencia y servicios sociales.

Acreditación de la situación de familia monoparental.

Para acreditar la situación de familia monoparental será necesario aportar copia del libro de familia o documento judicial de monoparentalidad y, en su caso, la orden judicial de alejamiento en vigor.

7. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos, ya que resulta conveniente al objeto de evitar errores.

8. DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros.

CARTA INFORMATIVA A LAS FAMILIAS: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Estimadas familias:

Os informamos sobre los servicios y actividades complementarias que el centro ofrecerá durante el curso escolar 2026-2027. Estos servicios están diseñados para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, así como para enriquecer la experiencia educativa del alumnado.

1. Aula Matinal

Horario: De 7:30 a 8:50 h.

Servicio de atención temprana al alumnado antes del inicio de la jornada lectiva, con actividades lúdicas y supervisadas.

Este servicio **puede estar subvencionado por la Junta de Andalucía**, en función de la renta familiar.

Para poder ser admitido, será necesario presentar:

- **Certificado de la empresa** que acredite el horario laboral.
- **Certificado de alta en la Seguridad Social.**
- En caso de familias separadas, **la documentación deberá aportarla únicamente la persona que tenga la guarda y custodia del menor.**

2. Comedor Escolar

Horario: De 14:00 a 16:00 h.

Servicio que incluye almuerzo equilibrado y atención al alumnado durante la comida.

También **puede estar subvencionado por la Junta de Andalucía**, dependiendo de los ingresos familiares.

Para su admisión, será necesario presentar la misma documentación exigida para el aula matinal.

3. Aula de Mediodía

Horario: De 14:00 a 15:30 h.

Servicio complementario al comedor para aquellas familias que necesiten ampliar el horario de permanencia en el centro tras la jornada lectiva. Se realizan actividades tranquilas y de descanso.

Este servicio **NO** forma parte del Plan de Apertura y **NO esta subvencionado por la Junta de Andalucía.**

Requiere un mínimo de 10 usuarios/as para su puesta en funcionamiento.

LOS SOCIOS DE AMPA TENDRÁN COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA PARTICIPACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

4. Talleres del Plan de Apertura

Actividades educativas, lúdicas y deportivas que se ofrecen en horario de tarde.

Estos talleres **pueden estar subvencionados por la Junta de Andalucía**, en función de la renta familiar.

Su realización está condicionada a que se alcance un mínimo de 10 usuarios/as inscritos/as.

5. Taller de Carnaval

Taller temático dedicado a la creación de disfraces, manualidades y ensayos para la celebración del carnaval.

Este servicio NO forma parte del Plan de Apertura y **NO esta subvencionado por la Junta de Andalucía**. Así mismo, la inscripción no puede ser por días aislados, debe ser mensual.

Requiere un mínimo de 10 usuarios/as para su puesta en funcionamiento.

LOS SOCIOS DE AMPA TENDRÁN COMPENSACIÓN ECONÓMICA EN LA PARTICIPACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

6. Apertura del Centro en Días No Lectivos -LUDOTECA-

El centro abrirá en determinados días no lectivos ofreciendo actividades lúdicas y educativas. Las fechas se comunicarán con antelación.

Estos talleres y actividades (no incluidos en el Plan de Apertura) no están subvencionados y solo se llevarán a cabo si se alcanza un mínimo de 10 participantes.

Para asegurar el buen funcionamiento de este servicio, deberá solicitarse con al menos un mes de antelación, a fin de verificar si hay suficiente alumnado para llevarlo a cabo.

Agradecemos su atención y confianza. Nuestro objetivo es seguir ofreciendo un entorno educativo flexible, inclusivo y adaptado a las necesidades de nuestra comunidad escolar.

LA DIRECCIÓN

SERVICIO DE AULA MATINAL



CURSO 2026-2027



SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAS USUARIAS AULA MATINAL



Teléfono: (+34) 954 068 242



Horario de atención: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 h
y de 16:00 a 18:00 h.

Viernes de 9:00 h a 14:00 h



SERVICIO DE DEVOLUCIÓN RECIBOS



EMAIL: gestioneducomex@gmail.com



Teléfono: (+34) 685 845 406



INSTRUCCIONES DEL SERVICIO



Para tramitar el ALTA o la BAJA del servicio, deberá ser a través de la secretaría de su centro escolar.



ALTA: Deberá solicitar la ficha de inscripción en el centro escolar y entregar esta completada en el centro.



Una vez que formalice el ALTA en secretaría, ya podrá hacer uso al día siguiente del servicio. Este servicio si dispone de la opción de días sueltos. Se le cobrará el importe por los días de uso.



BAJA: Para solicitar la baja en el servicio, deberá solicitar el documento de baja en el centro escolar y entregarla completada en el centro.



PÉRDIDA DE CONDICIÓN DE USUARIO: El alumno/a causará baja cuando se produzca el impago de 2 recibos o cuando no se utilice el servicio durante cinco días consecutivos sin causa justificada. (Orden 17 de abril de 2017, por la que se regulariza el servicio de aula matinal).



INFORMACIÓN ECONÓMICA IMPORTANTE

- El período de cobro de los recibos será a mes vencido, del 1 al 10 de cada mes. Por ejemplo, si el menor ha hecho uso del servicio en septiembre, se le cobrará del 1 al 10 de octubre.
- El servicio tendrá un importe máximo de **17,51 €**. Si hace uso del servicio menos de 13 días durante el mes, se pagará en función de los días disfrutados del servicio (1,33 euros/día). Estos precios están sujetos a cualquier modificación del importe que realice la Junta de Andalucía para el próximo curso escolar.
- La devolución de algún recibo tendrá un coste de **5 €**. Si tiene dudas, contacte con nosotros mejor antes que devolver el recibo.



EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.

Empresa Adjudicataria Servicio Aula Matinal



★ ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES


CEIP
PEDRO GUTIÉRREZ

CURSO 2026/2027

• Cada taller está compuesto por dos horas a la semana.

• La franja horaria será de 16 a 17 horas, de lunes a jueves, desde octubre de 2026 hasta mayo de 2027.

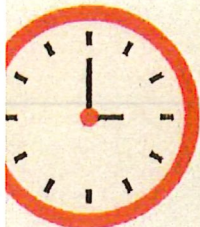
HORARIO	L Y X	M Y J
16-17	 <p>+ INICIACIÓN A LA LECTOESCRITURA (Infantil y Primaria) Primeras experiencias de lectura y escritura mediante juegos, cuentos, trazos y actividades manipulativas.</p>	 <p>+ MULTIDEPORTES (Infantil y Primaria) Juegos deportivos variados para mejorar coordinación, trabajo en equipo, respeto de normas y hábitos saludables.</p>

**¡INFORMATE EN SECRETARÍA Y APÚNTATE YA!**
Sólo se bonifica un taller.

*El precio por taller sin bonificación será de **17,51€**, establecido así por ISE.

**Tfno. 954 068 242**





ORGANIZA

AULA MEDIODÍA



2026/2027

Servicio

Plazos

Altas hasta el 9 de septiembre para empezar el día 10 de dicho mes.
Pasada esa fecha, será antes del 25 del mes corriente, para que sea efectiva desde el día 1 del mes siguiente.



Servicio de guarda y custodia del alumnado hasta su recogida. En este tiempo estarán realizando sus tareas, juegos, bailes, juegos de mesa, deporte, etc. Siempre bajo la atención de personal cualificado y con experiencia en el sector.

Tarifas

Días Suelos

3€ Socios / 5€ No Socios

Mes Completo

30€ Socios / 35€ No Socios

Horarios

14:00 a 15:30 hrs.

Fechas

Del 10 de septiembre hasta final de curso

Donde

CEIP Pedro Gutiérrez

Información y Reservas



954 521 541 / 669 838 518



sevilla@carriles.es



Calle Donantes de Sangre, 13
41020, Sevilla



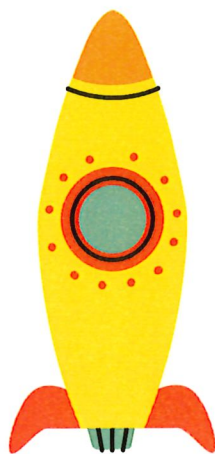
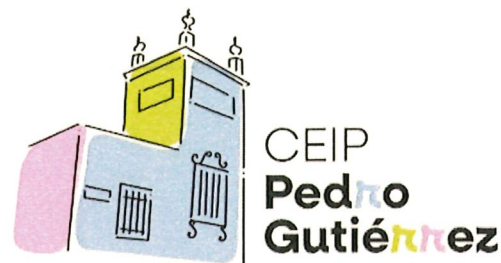
www.carriles.es



DESARROLLA

LUDOTECA

CONCILIA



C.E.I.P. Pedro Gutiérrez

(Alcalá de Guadaíra)



A
B
R
I
M
O
S

Fechas de Apertura

- Navidad
- Semana Santa

Descuentos
Hermanos
Socios AMPA

Curso 2026/2027



Actividades

- Deportivas
- Educativas y Creativas
- Mindfulness y Bienestar
- Culturales y Sociales
- Temáticas
- Aire Libre

Niños de 3 a 11 años

7:30 a 15:30

8 horas

Precios desde

10€/Día



www.carriles.es
954521541 - 669838518

Carriles
ANIMACIÓN Y AVENTURA

ALUMNO: _____

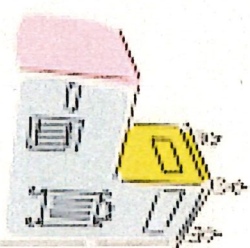
CURSO: _____

TALLER DE

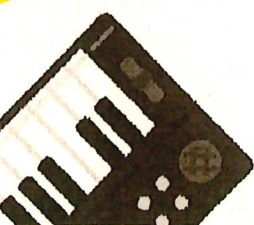
MÚSICA

LUNES Y MIÉRCOLES

16:00 -18:00



CEIP
Pedro
Gutiérrez





CEIP
**Pedro
Gutiérrez**

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

ESCUELA DE CARNAVAL

Martes y jueves

Nombre del alumno: _____

Curso escolar: _____

¡Ven a disfrutar
del carnaval, la música
y la diversión!

